



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO 20229100100002626 DE 2022

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD

En uso de sus facultades legales, especialmente las señaladas en el numeral 35º del artículo 7º del Decreto 1080 de 2021,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- NOMBRAR con carácter ordinario a la señora **OLGA MARGOTH MORENO URRUTIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.898.011, en el empleo de Director Regional Código 0042 Grado 19, adscrito a la Dirección Regional Andina.

ARTÍCULO 2.- COMUNICAR el contenido de la presente resolución a la señora **OLGA MARGOTH MORENO URRUTIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.898.011, para lo cual se remitirá copia íntegra del presente acto administrativo al correo electrónico: olgasantasofiadeasis@gmail.com, o en el sitio que la Superintendencia Nacional de Salud indique para tal fin, y a la Dirección de Talento Humano al correo electrónico institucional talentohumano@supersalud.gov.co.

ARTÍCULO 3.- PUBLICAR la presente Resolución en los medios electrónicos institucionales.

ARTÍCULO 4.- La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y genera efectos fiscales a partir de la fecha de posesión.

Dada en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de 01 de 2022.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente por:
Ginna Fernanda Rojas Puertas

Ginna Fernanda Rojas Puertas
Superintendente Nacional de Salud

Continuación de la resolución, **“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”**